Naciones Unidas S/PV.3581



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo año

3581[a] sesión

Jueves 21 de septiembre de 1995, a las 19.15 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Fulci	(Italia)
Miembros:	Alemania	Sr. Eitel
	Argentina	Sr. Zawels
	Botswana	Sr. Legwaila
	China	Sr. He Yafei
	Estados Unidos de América	Sr. Hume
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Honduras	Sr. Rendón Barnica
	Indonesia	Sr. Wisnumurti
	Nigeria	Sr. Gambari
	Omán	Sr. Al-Khussaiby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Plumbly
	República Checa	Sr. Rovensky
	Rwanda	Sr. Ubalijoro

Orden del día

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina

95-86044 (S)

Se abre la sesión a las 19.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina

El Presidente *(interpretación del inglés):* Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Bosnia y Herzegovina y de Croacia en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invitara a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Misić (Bosnia y Herzegovina) toma asiento a la mesa del Consejo y el Sr. Nobilo (Croacia) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente *(interpretación del inglés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1995/810, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el curso de las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Deseo señalar también a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/1995/808, carta de fecha 19 de septiembre de 1995 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas, y S/1995/812, carta de fecha 20 de septiembre de 1995 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/1995/810) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Argentina, Botswana, China, República Checa, Francia, Alemania, Honduras, Indonesia, Italia, Nigeria, Omán, Federación de Rusia, Rwanda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1016 (1995) del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 19.35 horas.